



ACTA N° 122/26

En la ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las diez y ocho horas, se reúnen en *Sesión Ordinaria* en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, los siguientes Concejales Titulares José Benitez, Celia Escobar, Hector Cabral, Nelson Orue, Eno Scholler, Gladys Amarilla, Erni Fischer, Marino Ramírez, Yeisson Link, Ariel Tischler, Félix Armoa y Aldo Escobar, cuyos nombres y firmas se registran en la planilla de asistencia N° 122/26.

El Presidente de la Junta Municipal Concejal Hector Cabral, quien declara abierta la misma, y solicita dar lectura del **Orden del día** el cual es como sigue:

- 1.- **Lectura y Aprobación del Orden del día**
- 2.- **Lectura y Consideración del Acta anterior.**
- 3.- **Notas Recibidas:** 3.1) Comisión Vecinal Barrio San Blas; 3.2) Centro de Volantes Colonias Unidas.
- 4.- **Minuta del Concejal Yeisson Link.** Referente a deferencia de ubicación geográfica en solicitudes de fraccionamientos y eliminación de ornamentación en rotonda por riesgos.
- 5.- **Mensajes de la Intendencia N° 136/26 de fecha 29/01/2026 y N° 137/26 de fecha 09/02/2026**
- 6.- **Dictamen de las Comisiones de Legislación y Planificación.** Referente a Solicitud de fraccionamiento: Matrícula H02/3468, Cta, Cte Ctral. N° 23-0343-07, propiedad registral de la Cooperativa Colonias Unidas Industrial Limitada
- 7.- **Dictamen de las Comisiones de Legislación, Salubridad, Hacienda y Presupuesto y Medio Ambiente.** Referente a Convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Bella Vista y el emprendimiento "Matadero Guaviraty"
- 8.- **Dictámenes de las Comisiones de Legislación, Planificación y Hacienda y Presupuesto y Obras,** Referente a:
 - a) **Ratificación:** Acuerdo específico N° 1 entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y La Municipalidad de Bella Vista.
 - b) Nota de la Dirección de Obras y Servicios referente a la nota presentada por la señora Priscila Kurrle (vía excepción).
- 9.- **Informes de las Comisiones de Legislación, Planificación, Obras y Medio Ambiente:**
 - a) Referente al Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE BELLA VISTA.
 - b) Referente al Proyecto de Ordenanza por la cual se regula la instalación, desarrollo y funcionamiento de Barrios Privados bajo el régimen de propiedad horizontal en el Distrito de Bella Vista.
- 10.- **Informe de la Comisión de Legislación:** Referente a:
 - a) Proyecto de Actualización, Ordenamiento y Consolidación del Reglamento Interno de la Junta Municipal.
 - b) Tratamiento de Nota de la FAEP - Federación de Asociación de Electricistas del Paraguay.
- 11.- **Puntos Varios.**

DESARROLLO

- 1.- **Lectura y Aprobación del Orden del día.** Se da lectura al Orden del día, **se aprueba por unanimidad.**
- 2.- **Lectura y Consideración del Acta anterior.** Se da lectura al Acta anterior. **Se aprueba sin modificación.**
- 3.- **Notas Recibidas:** 3.1) Se ha recibido una nota de la Comisión Vecinal del Barrio San Blas de este Distrito, en la misma invitan a participar del tradicional festival que se realizara el día 07 de febrero del 2026 a partir de las 21:00 hs. en la plaza del Barrio. **Se ha dado lectura a la misma.**
- 3.2) Se ha recibido una nota del Centro de Volantes de las Colonias Unidas, en la misma comunican que se ha postergado la 1ra fecha del Rally Nacional Petrobras para el 07 y 08 de marzo del 2026, teniendo en cuenta que estaba previsto para el 21 y 22 de febrero y que por fuerza mayor el CPV, encargado de la organización, ha postergado el evento mencionado, así mismo el programa previsto no ha sufrido modificación alguna, a excepción de la fecha. **Se ha puesto a conocimiento de la Junta Municipal.**
- 4.- **Minuta del Concejal Yeisson Link.** Referente a deferencia de ubicación geográfica en solicitudes de fraccionamientos y, eliminación de ornamentación en rotonda por riesgos. El Concejal Yeisson Link expresa en su minuta: Por la presente Minuta, el Concejal Municipal Ing Agr. Yeisson Javier Link Yomertz – Presidente de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, se dirige a usted, y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal para poner a consideración del pleno cuanto sigue:



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Usa costumbre arraigada en la cultura de un pueblo.



Solicitar al Ejecutivo Municipal que, por su intermedio, el Departamento de Catastro, remita a este cuerpo legislativo todas las solicitudes de fraccionamiento acompañadas de la ubicación geográfica precisa en formato digital. Esto puede ser mediante un enlace o archivo compatible con plataformas digitales (Google Maps, Google Earth u otras herramientas SIG). El enlace puede ser remitido al correo electrónico de la Junta Municipal, o bien, vía WhatsApp a secretaria de la Junta Municipal. Esta herramienta, facilitaría el proceso de estudio técnico y una ubicación rápida de las áreas afectadas.

Así también, solicitar al Ejecutivo Municipal, la eliminación de las plantas ornamentales que se encuentran en ambos lados de la rotonda, ya que las mismas, por su altura, dificultan la vista a la hora de cruzar la ruta PY06, las mismas podrían ser cambiadas por otras especies e implantadas de una manera a que no obstaculice la vista. **Se ha puesto a conocimiento de la Junta Municipal. Luego de un intercambio de ideas, opiniones y sugerencias el Concejal Ariel Tischler sugiere aprobar la minuta presentada por el Concejal Yeisson Link, secunda la moción de aprobación, la Concejal Gladys Amarilla. La Junta Municipal se constituye en Comisión y se aprueba por unanimidad la minuta presentada por el Concejal Yeisson Link, sugiriendo que se remita al Ejecutivo mediante memorandum para su conocimiento y las acciones a tomar.**

5. 5.1) Mensajes de la Intendencia N° 136/26 de fecha 29/01/2026

Sobre el Punto 1 del Mensaje de la Intendencia. Remitir para su estudio y consideración: Informe sobre

a) Ejecución Presupuestaria Tercer Cuatrimestre 2025-

- Mesa de entrada de Royalties y Compensaciones ante la CGR del 3er Cuatrimestre 2025:
- Formulario B-06-01 "Balance General".
- Formulario B-06-02 "Estado de Resultados".
- Formulario B-06-04 "Ejecución Presupuestaria de Recurso".
- Formulario B-06-05 "Ejecución Presupuestaria de Objeto de Gasto".
- Formulario B-06-08 "Conciliación Bancaria".
- Formulario B-06-09 "Movimiento de Bienes de Uso".

-Inventario.

-Extractos Bancario.

b) Informe Financiero y Patrimonial Anual 2025.

Informe sobre Ejecución Presupuestaria Tercer Cuatrimestre 2025.

- Formulario B-06-01 "Balance General".
- Formulario B-06-02 "Estado de Resultados".
- Formulario B-06-04 "Ejecución Presupuestaria de Recurso".
- Formulario B-06-05 "Ejecución Presupuestaria de Objeto de Gasto".
- Formulario B-06-08 "Conciliación Bancaria".
- Formulario B-06-09 "Movimiento de Bienes de Uso".

-Inventario.

-Extractos Bancario.

5.2) Mensaje N° 137 de fecha: 09/02/2026

***Sobre el Punto 1 del Mensaje de la Intendencia N° 137, remitir para su estudio y consideración:**

a) Centro de Volantes Colonias Unidas solicitan declaración de interés municipal la 1° Fecha del Campeonato Nacional de Petrobras Rally Paraguay denominado **"Rally de las Colonias Unidas"** a llevarse a cabo del 07 al 08 de marzo del 2026. **El Concejal Eno Scholler pide la palabra y sugiere aprobación. Secunda la moción el Concejal Félix Armoa. La Junta Municipal se constituye en Comisión y se aprueba por unanimidad la declaración de de interés municipal la 1° Fecha del Campeonato Nacional de Petrobras Rally Paraguay denominado Rally de las Colonias Unidas en fecha 07 y 08 de marzo del cte. año.**

b) Nota de la dirección de Obras y Servicios referente a nota presentada por la empresa All Part S.R.L. Importadora, (vía excepción). **Se ha puesto a conocimiento de la Junta Municipal y es girado a las Comisiones de Legislación, Planificación, Hacienda y Presupuesto y Obras.**

***Sobre el Punto 2 del Mensaje N° 137:** Remitir para su estudio y consideración, solicitud de fraccionamiento presentado por: Matrícula H02/5015, Cta. Cte. Ctral 23-0138-01, propiedad registral de Eloy Rogelio Noguera Danieli. **Se ha puesto a conocimiento de la Junta Municipal y es girado a las Comisiones de Legislación y Hacienda Y presupuesto.**

6.- Dictamen de las Comisiones de Legislación y Planificación. Estas Comisiones luego de Haber estudiado y recibir Dictamen favorable del Asesor Jurídico de la Junta Municipal Dr. Sergio Omar Martyniuk de la Solicitud de fraccionamiento: Matrícula H02/3468, Cta, Cte Ctral. N° 23-0343-07, propiedad registral de la Cooperativa Colonias Unidas Industrial Limitada. **Sugieren su aprobación. Se aprueba por unanimidad en la Junta Municipal.**

7.- Dictamen de las Comisiones de Legislación, Salubridad, Hacienda y Presupuesto y Medio Ambiente. Estas Comisiones luego de Haber estudiado y recibir Dictamen favorable del Asesor Jurídico de la Junta Municipal Dr. Sergio Omar Martyniuk Referente a Convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Bella Vista y el emprendimiento "Matadero Guaviraty". **Sugieren su aprobación. Se aprueba por unanimidad en la Junta Municipal**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



8.- Dictámenes de las Comisiones de Legislación, Planificación y Hacienda y Presupuesto. Estas Comisiones luego de Haber estudiado y recibir Dictamen favorable del Asesor Jurídico de la Junta Municipal Dr. Sergio Omar Martyniuk Referente a:-----

a) **Ratificación:** del Acuerdo específico N° 1 entre la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y La Municipalidad de Bella Vista. **Sugieren su aprobación. Se aprueba por unanimidad en la Junta Municipal**-----

b) Nota de la Dirección de Obras y Servicios referente a la nota presentada por la señora Priscila Kurrle (vía excepción). Estas Comisiones luego de haber estudiado la solicitud presentada por la señora Priscila Kurrle, **Sugieren su aprobación: a) con la aplicación de las multas correspondientes (propietario, proyectista, constructor), por infringir en las ordenanza N° 48/20 (de Retiro Frontal) considerando que la construcción está dentro del retiro frontal y la Ordenanza N° 21/11 (Construir sin Permiso Municipal), ambas vigentes en este Distrito;**-----

b) **Establecer un acuerdo con el Ejecutivo Municipal, dejando constancia por escrito que: en caso de que en el futuro el propietario tiene proyectado realizar una ampliación a la construcción existente; o en su defecto si surge un proyecto de la Municipalidad y, que sea necesario adecuar la edificación actual a la ordenanza, que el propietario esté en conocimiento y cumpla con el acuerdo establecido.- Se aprueba por unanimidad en la Junta Municipal**-----

9.- Informes de las Comisiones de Legislación, Planificación, Obras y Medio Ambiente: Estas Comisiones comunican que **siguen en estudio:**-----

a) el Proyecto de Ordenanza "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE BELLA VISTA.-----

b) el Proyecto de Ordenanza por la cual se regula la instalación, desarrollo y funcionamiento de Barrios Privados bajo el régimen de propiedad horizontal en el Distrito de Bella Vista.-----

10.- Informe de la Comisión de Legislación: Esta Comisión comunica que **sigue en estudio** el Proyecto de Actualización, Ordenamiento y Consolidación del Reglamento Interno de la Junta Municipal.-----

b) **Tratamiento de Nota de la FAEP - Luego de que la plenaria haya estudiado** la nota recibida de la Federación de Asociación de Electricistas del Paraguay, comunica que **sigue en estudio.**-----

11.- Puntos Varios. 11.1) **Pdte. de la Junta Municipal Concejal Hector Cabral-** El Concejal Hector Cabral menciona a la plenaria que estará ausente el lunes 16/02 en la reunión de Comisiones y el Lunes 23/02 en la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal. Alega que estará presentando la nota correspondiente. **Se ha informado a la Junta Municipal.**-----

11.2) **Concejal Gladys Amarilla. Recepción de mobiliarios Esc. Virgen de Caacupé.** La Concejal Gladys Amarilla informa a la plenaria que se han recibido mobiliarios para el bloque nuevo de la Escuela N 4.444 Virgen de Caacupé consistente el 90 sillas y 90 mesas para uso de los alumnos en las aulas. Alega la Concejal Gladys que en breve se estaría recibiendo 60 mesas y sillas mas. Así también se prevé próximamente la inauguración correspondiente. **Se ha informado a la Junta Municipal.**-----

11.3) **Concejal Yeisson Link: Resultado de actividad para Bomberos.** El Concejal Yeisson Link manifiesta que se ha obtenido buen resultado en la actividad días pasados de venta de pizzas a beneficio de los bomberos, se ha recaudado la suma de 5.573.100 guaraníes. **Se ha informado a la Junta Municipal.** --

11.4) **Concejal Erni Fischer. Reclamo de Directora Esc. B° María Auxiliadora.** El Concejal Erni Fischer hace mención de que ha recibido reclamo de la directora de la Escuela María Auxiliadora, manifiesta que desde el año pasado está hecho el reclamo de arreglar el techo de esa institución. **Se ha informado a la Junta Municipal.**-----

11.5) **Concejal Ariel Tischler. Actividad del Club Alemán de B Vista.** El Concejal Ariel Tischler hace mención a la fiesta del Chopp que se llevo a cabo el pasado 7 y 8 de febrero en el Club Alemán de Bella Vista, alega que se percato de la poca participación en el evento. Manifiesta que se debería de hacer una reingeniería y ver la forma de que este evento tradicional en nuestro distrito vuelva a tener el brillo de años anteriores. **Se ha puesto a conocimiento de la Junta Municipal, la plenaria manifiesta su acuerdo en lo expresado por el Concejal Ariel Tischler.**-----

No habiendo mas puntos que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las 19:20'-----



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Juntos en Acción

